



REALTORÍA DEL DIÁLOGO CIUDADANO CON ENFOQUE POBLACIONAL – OCTUBRE 2023.

Actividad de Rendición de Cuentas	Diálogo Ciudadanos con enfoque poblacional: Población víctima del conflicto armado, población persona mayor y población con discapacidad.
Fecha	Octubre 11 de 2023
Lugar	Virtual, vía Microsoft Teams.
Hora de inicio	10:00 a.m.
Hora de finalización	11:30 a.m.
Número de participantes	61 asistentes virtuales.

Agenda de la Jornada

1. Saludo y bienvenida a los asistentes a cargo de la subdirectora de Programas y Proyectos, Aidee Sánchez Corredor.
2. Presentación de la metodología del espacio de diálogo.
3. Presentación temática a cargo de los/as subdirectores/as de Barrios, Información Sectorial y Recursos Públicos.
4. Intervenciones ciudadanas
5. Respuestas por parte de los directivos Secretaría Distrital del Hábitat.
6. Cierre.

Desarrollo del Diálogo Ciudadano

1. La subdirectora de Programas y Proyectos realiza el saludo a los asistentes y agradece su participación en el espacio de diálogo.

Señala que este espacio de diálogo busca abordar el enfoque poblacional en las actuaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat (en adelante SDHT); para el cual la participación de la ciudadanía en este ejercicio es de gran importancia, pues sus aportes son definitivos para la Estrategia de Rendición de Cuentas de la SDHT.

Para ello se espera identificar en este espacio: ¿Cuáles son los principales interrogantes de la ciudadanía? ¿Qué información no es clara y es susceptible de mejorar en términos de un lenguaje claro? ¿Cuál es la información que le interesa a la ciudadanía sea visibilizada?

2. Metodología del espacio de diálogo:

Momento	Responsable	Duración	Contexto
1) Presentación del diálogo	Subdirección de Programas y Proyectos	5 minutos	Introducción e información sobre el proceso, agenda, reglas.
2) Presentación temática.	Áreas de la SDTH a cargo de las temáticas - Subdirección de Barrios	30 minutos	Se presentará la información para dar un contexto general a los participantes de los temas a trabajar en el diálogo ciudadano.

	<ul style="list-style-type: none"> - Subdirección de Recursos Públicos - Subdirección de Información Sectorial 		
3) Discusión abierta	Subdirección responsable del tema a tratar. Modera la Subdirección de Programas y Proyectos.	40 minutos	Se promoverá un diálogo abierto, se consignarán las ideas de la ciudadanía en un Tablero Virtual que será proyectado durante el espacio de diálogo. Se responden las preguntas a medida que vayan surgiendo.
4) Cierre	Subdirección de Programas y Proyectos.	5 minutos	Conclusiones.

3. Presentación temática.

Subdirección de Barrios:

Hace la presentación Julián Forero, subdirector de Barrios de la SDHT.

Señala que todo este proceso en la subdirección de Barrios empieza con un área que se llama “formulación”, esta área, busca verificar en estos territorios a donde llega la SDHT a ejecutar e intervenir de acuerdo con los programas que se tienen.

En esta área participan profesionales de apoyo que son ingenieros, arquitectos, abogados y profesionales sociales. En el transcurso de la primera etapa de esta administración, el equipo de formulación llega a los territorios y a partir de unos indicadores, los cuales nos determinan inicialmente cuáles son las condiciones de estos territorios en temas como: disposición de servicios públicos, mantenimiento o estado actual de las vías cercanías a los colegios, hospitales y demás acciones que requiera la comunidad. En este equipo de formulación también se hacen caracterizaciones para verificar las condiciones de cada uno de los habitantes y familias en estos territorios. Desde la subdirección se busca también que se incluya la población de cualquier tipo para poder priorizar y definir esas zonas potenciales en las cuales se debe trabajar indistintamente las condiciones de las personas. Lo importante es poder desarrollar actividades de tal forma que se beneficie a cualquier tipo de población de nuestra ciudad.

Dentro de los logros de formulación, se cuenta una mesa interinstitucional donde se verifican cuáles son las acciones realizadas. Como datos generales se cuenta con: 13 indicadores que se formularon inicialmente para verificar o medir ese déficit poblacional y poder arrancar con la ejecución de los programas con 85 variables, que plantearon los 8 territorios priorizados para el mejoramiento integral de los barrios. Se han analizado

2.451 barrios, 41 micro territorios y 8 territorios priorizados que al final dieron con 86 recorridos para la caracterización.

Otro gran programa que tiene la Subdirección de Barrios es el mejoramiento de vivienda. Este mejoramiento de vivienda consta de 2 etapas, la primera etapa es de estructuración que busca generar o realizar mejoras locativas en las viviendas. Allí se tiene el objetivo específico de mejorar las condiciones de habitabilidad. Desde la SDHT se evalúan estos territorios priorizados y llegamos a los barrios con un equipo técnico y social para verificar las condiciones de estas viviendas a las que queremos impactar.

Para ello se hace una visita para verificar las condiciones físicas y una vez verificadas las condiciones y que se cumplan las condiciones iniciales, se realiza una segunda visita, en la cual se solicitan una especificidad en temas documentales como: recibos de servicios públicos, matrícula y demás. Previo a esto se hace un acercamiento con la comunidad mediante una reunión general con los barrios a intervenir y se les da a conocer de en qué consiste el programa.

Con este programa a la fecha se ha beneficiado: población en condición de discapacidad a 128 hogares con 153 personas, población víctimas del conflicto armado a 74 hogares y 156 personas; y a personas mayores 873 hogares con 932 personas mayores.

Una vez se estructura y llegamos a cada uno de los hogares, buscamos generar un lineamiento frente a cuál es la prioridad que necesitamos en cada uno de los predios. Es importante tener en cuenta que cada predio tiene unas condiciones diferentes y como tiene unas condiciones diferentes los profesionales técnicos determinan cuál es la prioridad. Es importante tener en cuenta que las personas que se postulan a este programa y que son beneficiadas con este subsidio de hasta 18 salarios mínimos, es decir, hasta donde se pueda ejecutar dependiendo de las condiciones de cada vivienda y sus prioridades.

A la fecha, se han generado 2.886 subsidios de 4.000 que vamos a asignar y en nuestra Meta Plan de Desarrollo vamos en el 72.15%. En la Secretaría Distrital de Hábitat se cuenta con un equipo de apoyo a la supervisión, que se encargan de ir a verificar que el contratista ejecute las obras de acuerdo a las condiciones y a los pliegos; esto se hace transparentemente por contratación pública, contando con un contratista de obra y un contratista de interventoría.

Otro programa importante se llama Plan Terrazas. Este programa busca mejorar las condiciones de la estructura, específicamente es reforzamiento estructural. Con un subsidio un poco más alto de 55 salarios mínimos, donde se hace reforzamiento estructural desde la cimentación hasta las columnas, vigas y muros. Estos predios también tienen un límite, que es hasta 55 salarios mínimos, por lo que generalmente se entregan en obra gris y lo que se busca es ampliar las áreas en metros cuadrados.

El Plan terrazas busca generar una nueva unidad habitacional en el segundo piso y por lo general en estas viviendas en el primer piso, dejar un espacio para que las personas beneficiadas puedan tener su propio emprendimiento. Se han beneficiado 14 hogares que son víctimas del conflicto armado, 3 personas con condiciones de discapacidad y 573 adultos mayores. Este programa se realiza en convenio con la Caja de Vivienda Popular, quienes ejecutan las obras.

Con recursos del Sistema General de Regalías desde la Subdirección de Barrios se desarrollan programas de mejoramiento de entorno. Estos mejoramientos se dan en los sistemas de espacio público como vías andenes, parques, alamedas y miradores. Son actividades financiadas por recursos de la nación. Con el Sistema General

de Regalías hemos beneficiado 89.805 personas. De esas, 166 son personas mayores, 53 personas con discapacidad y 68 personas víctimas del conflicto armado.

Cada proyecto tiene asignado un profesional social que es quien está haciendo estas actividades, no sólo vamos a ejecutar obras, sino vamos a hacer actividades, actividades de concentración ciudadana, trabajamos con los líderes de cada uno de los territorios y se busca una apropiación por parte de la comunidad de los territorios intervenidos.

En las obras de mejoramiento de entorno con recursos del distrito, se han beneficiado más de 23.000 ciudadanos, de los cuales 452 son personas mayores y 66 personas con condiciones de discapacidad.

Cuando hablamos de regularización urbanística y legalización, estamos hablando de regularización de barrios, este es un instrumento que inicia la Secretaría Distrital de hábitat, pero que al final termina generando un acto administrativo de la Secretaría Distrital de Planeación, las funciones de la SDHT es legalizar barrios, regularizar los que ya han estado legalizados en años anteriores. Hemos atendido 750 hombres, 804 mujeres, de los cuales hay 9 personas víctimas de conflictos armados, 623 personas mayores, 456 personas cabeza de hogar, 9 en condiciones de discapacidad y cuatro a otras etnias. Estos datos son muy importantes porque hacen parte de las caracterizaciones sociales que el equipo transversal de la subdirección de barrios y el equipo específico de cada uno de estos programas hace con los contratistas e interventores.

Subdirección de Recursos Públicos:

Hace la presentación la subdirectora de Recursos Públicos, Mónica Piñeros.

Es importante en primer lugar, mencionar que la SDHT da subsidios, esto para recordar que en la Subsecretaría de Gestión Financiera y en la Subdirección de Recursos Públicos, no hay la posibilidad de obtener subsidios para tener un apoyo financiero al 100%. Por tanto, lo que se entrega son recursos financieros para complementar la capacidad de adquisición de vivienda nueva porque no hay en este momento opción de apoyar la adquisición de vivienda usada.

Bajo el marco de que sea una vivienda digna, hemos apoyado a la población con subsidios de arrendamiento, en donde se han priorizado tanto víctimas como población con discapacidad y personas mayores y hemos tenido la posibilidad de apoyar, enfrentando el tema de pandemia, también que fue donde arrancaron los programas de apoyo de arrendamiento a estas familias.

Vamos a ver cada grupo poblacional. En primer lugar con las víctimas de conflicto armado:

Nosotros habíamos formulado una meta y es apoyar a 2000 familias con nuestros subsidios para vivienda nueva.

En el primer semestre del 2023 hemos cumplido el 82% de la meta y lo que proponemos es al final de este cuatrienio, llegar al 100%.

Hemos realizado de manera especial para el programa de oferta preferente, que es la nueva forma de entregar subsidios de viviendas nuevas en Bogotá, que requirió un desarrollo normativo de esta Subsecretaría y esta Subdirección. La forma de poner esos subsidios que básicamente lo que hacen es apartar las mejores

viviendas, VIS y VIP que se producen en la ciudad, primero para nuestros hogares vulnerables, dentro de los cuales están de manera prioritaria las víctimas del conflicto armado.

Este año acabamos de terminar la décima Feria de Vivienda, en estas ferias de vivienda han estado invitadas las víctimas de conflicto armado. Pero aparte de eso, hemos hecho 2 ferias exclusivas para víctimas del conflicto armado y han participado 2.737 hogares.

De la misma manera, hemos participado en 64 espacios de mesas de participación de víctimas. El equipo VEMM, víctimas, etnias, mujeres y minorías, es el encargado de ir a esos comités y subcomités.

Se han asignado 3.250 subsidios de arrendamiento bajo el esquema de otro programa que se llama Mi Ahorro, Mi Hogar, que encaminado únicamente a mujeres y hemos beneficiado a más de 5000 mujeres, pero como ustedes podrán ver, hay mujeres que han sido víctimas del conflicto armado las que más hemos beneficiado. También se han entregado en lo que tiene con aporte arrendamiento solidario a 1264 hogares.

Arrendamiento solidario es el programa que apoyó inicialmente el tema de pandemia y luego pues se ha alargado para aquellos hogares que a través de un trabajo mancomunado con la tropa social de dentro de la alcaldía ha priorizado hogares con grandes necesidades.

Sobre la población con discapacidad: Se ha trabajado bajo las modificaciones normativas que se han hecho al decreto Distrital 145 del 2021 y el decreto Distrital 241 del 2022, para que estas familias en los hogares con al menos 1 persona que tuviese una discapacidad así fuera moderada o severa, recibieran un subsidio diferencial y así apoyarlos más en la posibilidad de lograr cierre financiero para comprar vivienda nueva. También hemos asignado 281 subsidios para hogares con personas en condición de discapacidad. Asignamos 429 subsidios de arrendamiento bajo el esquema de Mi Ahorro Mi Hogar, que son hogares, todos con jefatura femenina y se han entregado subsidios de arrendamiento temporal, solidario de arrendamiento y el de emergencia a 236 hogares con personas en condiciones de discapacidad. Se ha fortalecido de una manera contundente la socialización de cómo focalizar estas familias para que puedan tener acceso a nuestros diferentes subsidios.

Dentro del programa de educación e inclusión financiera, también nos hemos preocupado porque familias que tengan algún miembro con este tipo de condición se enfoquen en el tema de educación, inclusión financiera y se puede reportar a corte de septiembre de este año que hemos tenido ya 44 personas que han terminado su proceso de formación en educación e inclusión financiera.

Con el tema de los adultos mayores, es un asunto que no es menor y que creo que es importante que socialicemos en el sentido que aquellas personas que son mayores de 60 años para las entidades financieras ya no son susceptibles de que se les entreguen créditos de vivienda, por ello es que siempre hablamos con estas personas que llegan a las ferias. Personalmente he atendido varios de esos casos y ellos se sienten un poco frustrados por decir que no pueden acceder, pero esta es una situación que no tiene que ver con el querer de la Secretaría Distrital del Hábitat, sino con los requisitos que tienen las entidades financieras y dentro de los cuales, nosotros tenemos también que adaptarnos. Lo que nosotros hacemos es mostrarle a nuestro adulto mayor que él tiene personas que lo apoyan, tiene hijos y si es de pronto no tiene familia tan cercana, tiene sobrinos y así indicarles que ese es el camino. Entre los años 2020 y septiembre del 2023 se han asignado 416 subsidios para compra de vivienda nueva a hogares que tienen por lo menos 1 persona que tiene más de 60 años.

También se han asignado 207 subsidios de arrendamiento en el programa de Mi Ahorro Mi Hogar, a hogares con personas dentro de su núcleo familiar mayores de 60 años y en lo que tiene que ver con arriendo solidario, apoyamos a 1.855 hogares, también con adultos mayores. En el tema de educación e inclusión financiera. Con gran orgullo, debo decir, hemos capacitado a 480 adultos mayores de 60 años.

Sobre la pregunta de ¿cómo podríamos mejorar las acciones que están dirigidas a estos 3 grupos?

Este es un tema de corresponsabilidad, que necesitamos que el gobierno nacional genere nuevos subsidios para estas poblaciones y que estén principalmente dirigidos a que ellos logren la cuota inicial, que es algo difícil. Esa arrancada, es muy difícil, de ahí que nuestro programa de Oferta Preferente sea muy novedoso porque nuestro subsidio llega en fase temprana, es decir, si es un hogar que tiene 10 salarios mínimos desde el arranque forman parte de la cuota inicial del hogar y lo otro pues es buscar otro tipo de subsidios que les apoyen al cierre financiero.

Con el tema de las familias y sus miembros en condición de discapacidad, necesitamos una mayor articulación en todo el tema del sistema de cuidado, y especialmente porque son las cuidadoras y eso lo vemos desde las manzanas del cuidado en donde nosotros dictamos los cursos de educación e inclusión financiera. También nos hemos dado cuenta que ellas son las que sacrifican la posibilidad de ingresos para quedarse como cuidadoras en el hogar, así que hay que hacer un mayor reforzamiento en buscar cómo ellos logran emprendimientos que les aporten, en general en generación de ingresos, y luego eso les permita acceder a un cierre financiero a través de un crédito de vivienda en una entidad financiera y frente a los casos de hogares con personas dependientes ver cómo toda la familia logra unir sus recursos para lograr el cierre financiero.

Subdirección de Información Sectorial:

Edith Camargo que hace el acompañamiento técnico a la política pública de ese envejecimiento realiza la presentación por parte de la Subdirección de Información Sectorial.

Efectivamente ya hay una asignación de subsidios entre 2020 y 2023, sin embargo, quisimos hacer precisión en lo que se ha asignado hasta más o menos el 15 de septiembre de 2023, que han sido 43 subsidios para hogares con personas mayores, en donde 5 de ellos han sido subsidios de vivienda en especie, 1 por Mi casa Ya y 37 subsidios bajo el programa de Oferta preferente.

Bajo el marco de la política y en conmemoración del mes mayor, bajo el acuerdo 564 del 2014, la Secretaría Distrital del Hábitat, junto con el apoyo de las entidades adscritas, gestionó todo lo relacionado con material POP, agendas, esferos, libretas. Esto para dar apoyo efectivamente a las actividades que se realizaron. Una de ellas fue el festival recreo deportivo, que fue llevado a cabo en el parque el Tunal durante el mes de agosto, en donde pudimos acompañar a nuestras personas mayores en el desarrollo de actividades deportivas y pues parte de estas actividades que contenía la entrega de varios recordatorios o souvenirs que se lograron, gestionar con las entidades adscritas al sector.

Queremos contarles que se está desarrollando la segunda fase de un estudio que llamamos soluciones habitacionales, en donde se desarrolló un instrumento que busca conocer la opinión física de esta población, la población de adultos mayores y contamos con la participación del Consejo Distrital de Sabios y Sabias, donde implementamos el instrumento con el fin de preguntarles cuál es la visión acerca de las necesidades de las personas mayores, de acuerdo a las localidades en las que habitan.

Adicional a esto, la Secretaría Distrital del Hábitat también participó en la construcción de la ruta de atención a personas mayores, bajo la realización número uno de la Convención de los Derechos de las personas mayores, en donde allí van a encontrar la información acerca de cómo acceder a los servicios de la Secretaría de Hábitat y no solamente de la secretaría, sino entidades adscritas también, como la CVP. Esto pues nos permite mejorar la forma en la que nos comunicamos, la forma en la que las personas mayores pueden encontrar información acerca de las soluciones habitacionales, los entornos familiares comunitarios y demás bajo el derecho a la privacidad, la intimidad y la vivienda.

Finalmente, una de nuestras mayores preocupaciones es cómo podríamos mejorar estas acciones que están dirigidas a las poblaciones. Es muy importante reconocer que ya la Convención fue aprobada en Colombia y es algo que todavía de pronto nos falta conocer. Entonces, muchas de las dificultades de esta población, pues se generan sobre todo en el tema de los recursos económicos por temas de la edad, se tiene una Concepción errada acerca de la de que la productividad de la población mayor se ve limitada por su edad, y eso es algo que no es tan cierto para eso queremos y sabemos que es muy importante que se conozcan a nivel no solamente distrital, sino local.

4. Intervenciones ciudadanas y registro en tablero virtual.

a) Mi nombre es Diana Marcela Caicedo, yo soy coordinadora de la mesa de víctimas de la localidad de Engativá quería resaltar varias cosas frente a lo que yo he estado escuchando. Ustedes aducen lógicamente, que no hay apoyo del gobierno nacional y eso es una cosa verídica. Nosotras, las víctimas del conflicto armado, estamos luchando por eso precisamente porque se nos dé un apoyo complementario o un subsidio complementario, ya que muchas de las víctimas, si ustedes han podido evidenciar la cantidad de víctimas, no han tenido la posibilidad de acceder a una vivienda debido a la complejidad de la situación socioeconómica de las víctimas del conflicto armado son muy pocas en estos momentos ustedes pueden evidenciar que son las víctimas, las personas que trabajan, que tienen un empleo, por ejemplo, por estabilidad laboral en una empresa donde pueden devengar un salario y pueden comprobar que pueden hacerse en a un crédito bancario.

Nosotros las víctimas, los adultos mayores y las personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado que tenemos toda esta situación, decimos que es muy compleja la situación para nosotros, toda vez que por ejemplo hay muchas personas víctimas del conflicto armado que son cuidadoras de personas en condición de discapacidad y que por ende no nos queda tiempo para poder trabajar para poder sostenernos. Ustedes no tienen ni la menor idea de lo que a nosotros nos toca hacer para poder subsistir en medio de la hostilidad y en medio de la situación tan compleja que estamos pasando en el país.

Sí, Claro, nos dan una indemnización de 3 millones y medio de pesos, eso no alcanza para nada. Teniendo en cuenta que los programas de vivienda que ustedes ofrecen no aplicamos nosotros.

b) Doña Ana: muy buenos días, muchísimas gracias por tenerme en cuenta. Mi problemática es que lo que me pasa es que no nos adoquinaron la calle y pues mi casa estaba un poco averiada, pero resulta que la máquina alcanzó a averiarla con un golpe y mi frente está estructuralmente muy mal. Yo ya había ido al Hábitat a pedir como la ayuda para Plan Terrazas, lo mío porque es estructural. Quería pedirle el favor de pues me tengan en cuenta, porque realmente pues yo vivo solita con mi hija y pues tengo muy averiada las paredes del frente, yo diría en cualquier momento hasta se puede llegar a caer una pared de esas. Yo lo que quería era que me tuvieran en cuenta para esta reunión, les agradezco y pues dejarles mi inquietud.

Julián forero da respuesta: Señora Ana le pido nos de la dirección exacta de su predio, su número telefónico y el equipo social del programa le hará una visita y haremos un reconocimiento del territorio para verificar y tomar por escrito su requerimiento. Entonces, si quiere, me puede dictar su número telefónico y nos contactamos.

Ana da lo datos.

5. Respuesta

Mónica Piñeros da respuesta a la intervención de Diana Marcela:

Muchas gracias a la señora Diana por su por su intervención, me permito primero decirle que efectivamente tiene razón, en muchos de los comentarios que hace, pero yo sí quiero aquí recordar que en este trabajo que nosotros hemos adelantado en este cuatrienio 1853 familias víctimas del conflicto armado ya entraron en los programas de la Secretaría Distrital del Hábitat y han logrado comprar vivienda, eso significa que sí se logra. Seguramente sí, doña Diana ya es beneficiaria del programa de Mi ahorro, mi hogar. Entonces usted ya sabe que esto es una ruta después de mi ahorro, mi hogar, lo que nosotros esperamos y espero que usted también esté trabajando para lograr ese objetivo puedan llegar al programa de oferta preferente. Pero efectivamente se necesita más, y se necesita más desde el Gobierno nacional, así que mi invitación es que a todo este grupo de víctimas siga trabajando para que el Gobierno nacional se siga comprometiendo con otros tipos de apoyos que los merecen y los necesitan. Seguramente nosotros también tenemos muchas oportunidades de mejora.

Debo decir que en este cuatrienio hemos trabajado y los resultados evidencian que los hogares de víctimas de conflicto armado, incluso con economías informales, también pueden lograr cierre financiero.

Julián Forero da respuesta a los interrogantes planteados en el chat y consignados en el tablero virtual:

Nosotros no tenemos como una población objeto determinada, porque nosotros llegamos con subsidios para viviendas. Es importante que cuando lleguemos a las viviendas, si tenemos personas que están dentro de estas condiciones de víctimas del conflicto armado, discapacidad o adultos mayores, tengan un estudio más detallado y más específico de acuerdo a su condición.

Hemos tenido un acercamiento en estos últimos 6 meses con la JEP, que es la jurisdicción especial para La Paz y la Alta Consejería de Paz de la Alcaldía Mayor, donde ellos sí tienen esta población objeto específica que estamos tratando de trabajar con ellos, porque no solo es generarles o adecuarles un mejoramiento de vivienda o un plan terrazas o un mejoramiento de entorno, sino que además también las podemos involucrar en las actuaciones de ejecución de las obras que nosotros como hábitat contratamos. Se hizo una reunión con los representantes de cuatro grupos de obra y grupos de interventoría que tenemos actualmente para mejorar

1107 viviendas para finalizar este semestre donde les explicaron todo este proceso de cómo podría hacerse esta vinculación de personas para que puedan trabajar en estos grupos, ellos mencionan y tienen personas para trabajo y mano de obra, como ingenieros, directores de obra que están dentro de estos procesos. Entonces, si bien nosotros no vamos a esa población objeto, lo que sí tratamos de hacer es poderlas vincular dentro de los programas que tenemos.

El señor Francisco Caro, dice "¿Para mejorar el hogar, para personas que viven solas y no tienes ninguna propiedad, qué beneficios hay?"

Una de las condiciones iniciales es que la vivienda sea propia. ¿Por qué? Porque justamente vamos a intervenir esa vivienda y necesitamos unos permisos de ese propietario.

Una vez nosotros llegamos a esas viviendas y encontramos que existen personas, por ejemplo, con discapacidad o movilidad reducida, lo que nosotros hacemos en los diseños es ajustarlos de tal forma que puedan tener una movilidad tranquila dentro de la vivienda, sea mejoramiento de vivienda, o sea Plan terrazas.

Los ingenieros y arquitectos que tenemos nosotros que diseñan los planos cuando una vez van a las casas verifican que se pueda cumplir todas las condiciones de discapacidad, es decir, acceso a los baños, acceso a la cocina, algunas, algunos pasamanos o algunas rampas que se requieran. Por eso digamos que cada predio tiene unas condiciones diferentes, se estructura diferente y aunque es el mismo valor del subsidio para todos, pues de acuerdo con esa necesidad, nosotros vamos ejecutando.

La segunda pregunta que tengo en el cuadro: "¿cómo los diseños que hacen para las casas tienen en cuenta la población con adultos como el adulto mayor?"

Nuevamente, retomando la anterior es que dependiendo las situaciones que tienen estas personas mayores generamos las condiciones de habitabilidad.

También trabajamos frente a poder evitar el polvo, utilizar un baño adecuado con una sanidad adecuada, va todo relacionado. Cada vivienda es un mundo diferente y a cada una le hacemos una intervención prioritaria de acuerdo a las necesidades que se tengan.

La señora Elena realizó una nueva pregunta, dice: 'con el nuevo Gobierno la Secretaría, cómo va a entregar subsidios de mejoramiento de vivienda?'

Bueno, actualmente nosotros dentro de nuestro plan de desarrollo en este cuatrienio tenemos una meta de 4500 mejoramientos de vivienda asignados.

Debemos dejar lo que nosotros llamamos un rezago o unas o unas estructuraciones ya listas para que el próximo Gobierno que entre, inicie con esas. Vamos a dejar alrededor más de 150 estructuraciones realizadas en algunos de los territorios que tenemos priorizados para que se genere una continuidad del programa y esperando que la nueva administración lo mantenga adoptado para poder continuar, pero nosotros aseguramos una cantidad de estructuraciones para que el siguiente gobierno las pueda ejecutar.

Mónica complementa las respuestas a las preguntas del tablero virtual:

Orientación financiera a las personas mayores de 50 años: Recomendarles que se inscriban en la escuela del hábitat, en donde tenemos educación e inclusión financiera y en las manzanas del cuidado. También tenemos educación e inclusión financiera.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

REALTORÍA DEL DIÁLOGO CIUDADANO CON ENFOQUE POBLACIONAL – OCTUBRE 2023.

La entrega de subsidios a personas mayores es un tema de reglamentación del sistema financiero, por eso aquí lo que tenemos que buscar es que el adulto mayor que ya llegó a esa edad y que no logró un cierre financiero para comprar vivienda, se una con su núcleo familiar extendido para que juntos puedan lograr un cierre financiero con una entidad financiera, porque de otra manera no se puede generalmente la suma de subsidios no logra el 100%. La suma de subsidios como la tenemos ahora no llega al 100% de un valor de una vivienda VIP, que son las viviendas más económicas que se comercializan en nuestra ciudad. Entonces lo que tenemos que pensar es en buscar esa ampliación de la familia sea adulto, mayor, tiene hijos, hijos por los que trabajó, por los que luchó. Por ahora seguir viendo cómo se construye esto ya será en la próxima alcaldía, que creo es un que es una cosa en la que debemos trabajar.

Un programa de vivienda pública social en arrendamiento porque igual hay familias que no van a lograr el cierre financiero, pero son esas oportunidades de mejora que tenemos y en las que esperamos nosotros poder seguir aportando desde alguna orilla.

6. La Subdirectora Aidee Sánchez agradece la participación de todos los asistentes y cierra el espacio de diálogo.

Registro gráfico del espacio de diálogo:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

REALTORÍA DEL DIÁLOGO CIUDADANO CON ENFOQUE POBLACIONAL – OCTUBRE 2023.

Diálogo Poblacional

¿Qué les interesa conocer de lo que hacemos en la Secretaría Distrital del Hábitat? +

Francisco Caro: Para mejoras de hogar, para la persona discapacitada que vive sola y no tiene ninguna propiedad ¿Qué beneficios hay?	Usuario R: ¿Cómo los diseños que hacen para las casas tienen en cuenta las poblaciones como el adulto mayor?	Helena Meridiano: ¿Cómo en el mejoramiento de vivienda tienen presente las necesidades de las personas con discapacidad?	Helena Meridiano: ¿Qué orientación financiera tienen a las personas mayores de 50 años?
+ 0	+ 0	+ 0	+ 0
Helena Meridiano: Con el nuevo gobierno la Secretaría ¿Cómo va a entregar el subsidio de mejoramiento de vivienda?	Edgar Oromairo: Para víctimas del conflicto armado, ¿Qué tipo de programas hay?	Diana Marcela: ¿Cómo hacer que la vivienda se aplique para las víctimas de la violencia?	Edgar Oromario 1: Para quienes han sido víctimas del conflicto armado y por tal hecho han enfrentado situaciones de impacto que posteriormente inciden 1/2
+ 0	+ 0	+ 0	+ 0
en los reportes de las centrales de riesgo, existe algún camino para salvar tal reporte y beneficiarse de programas financieros ligados a programas de vivienda? 2/2	Muchas personas mayores de 50 años en estos momentos no tienen una vivienda propia. ¿Como la Secretaría ha pensado en tener un tratamiento 1/2	diferencial como el que tienen para las mujeres? 2/2	Mónica Rodríguez: Cuando en una propiedad tiene más de un dueño ¿es viable aplicar a los subsidios?
+ 0	+ 0	+ 0	+ 0

Chat de la reunión

invitación.
Soy Flor García medio de comunicación El Corazón de tu Ciudad de Rafael Uribe Uribe.

Muchas personas mayores de 50 años en estos momentos no tienen una vivienda propia. ¿Como La Secretaría ha pensado en tener un tratamiento diferencial como el que tienen para las mujeres?

Leído por última vez

Monica Rodriguez Aguilera (Invitado) 11:19

MA Cuando en una propiedad. Tiene más de un dueño. Ejemplo casa familiar. Si es Viable.

REALTORÍA DEL DIÁLOGO CIUDADANO CON ENFOQUE POBLACIONAL – OCTUBRE 2023.

1. Resumen

Título de la reunión	Diálogo Ciudadano con Enfoque Poblacional
Participantes que asistieron	61
Hora de inicio	10/11/23, 9:31:47 AM
Hora de finalización	10/11/23, 11:32:46 AM
Duración de la reunión	2 h 59 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 3 min 52 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Rol
María Aidee Sánchez Corredor	10/11/23, 10:00:37 AM	10/11/23, 11:30:14 AM	1 h 29 min 37 s	aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co	Organizador
Liliana Rodriguez Bravo	10/11/23, 9:55:52 AM	10/11/23, 11:31:13 AM	1 h 35 min 20 s	liliana.rodriguez@habitatbogota.gov.co	Moderador
Angel Guzman Garcia	10/11/23, 9:55:56 AM	10/11/23, 11:32:46 AM	1 h 36 min 50 s	angel.guzman@habitatbogota.gov.co	Moderador
Lady Jhovanna Canchinvo Vernaza	10/11/23, 9:57:26 AM	10/11/23, 11:30:07 AM	1 h 32 min 41 s	lady.canchinvo@habitatbogota.gov.co	Moderador
Laura Camila Carreño Venegas	10/11/23, 9:57:29 AM	10/11/23, 11:30:02 AM	1 h 32 min 32 s	laura.carreno@habitatbogota.gov.co	Moderador
MARIA ANGEL BARON MENDEZ	10/11/23, 9:58:36 AM	10/11/23, 11:31:08 AM	1 h 32 min 32 s	maria-baron1@upc.edu.co	Moderador
Monica Rodriguez Aguilera	10/11/23, 9:58:37 AM	10/11/23, 11:30:04 AM	1 h 31 min 27 s		Moderador
Daniela del Pilar Hernandez Gonzalez	10/11/23, 9:59:21 AM	10/11/23, 11:30:20 AM	1 h 30 min 59 s	daniela.hernandez@habitatbogota.gov.co	Moderador
Manuel Enrique Otero Gonzalez	10/11/23, 9:59:52 AM	10/11/23, 11:30:07 AM	1 h 30 min 14 s	manuel.otero@habitatbogota.gov.co	Moderador
Edith Julieth Camargo Pardo	10/11/23, 10:00:19 AM	10/11/23, 11:30:08 AM	1 h 29 min 49 s	edith.camargo@habitatbogota.gov.co	Moderador
Diego Armando Rodriguez Panqueva	10/11/23, 10:00:30 AM	10/11/23, 11:29:57 AM	1 h 25 min 50 s	diego.rodriguezp@habitatbogota.gov.co	Moderador



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

REALTORÍA DEL DIÁLOGO CIUDADANO CON ENFOQUE POBLACIONAL – OCTUBRE 2023.

Lina Andrea Rojas Angarita	10/11/23, 10:00:58 AM	10/11/23, 11:32:11 AM	1 h 31 min 12 s	lina.rojas@habitatbogota.gov.co	Moderador
Jorge Ávila	10/11/23, 10:01:30 AM	10/11/23, 11:31:21 AM	1 h 29 min 50 s		Moderador
Nancy Mery Villareal Hernandez	10/11/23, 10:01:45 AM	10/11/23, 11:30:16 AM	1 h 28 min 31 s	nancy.villareal@habitatbogota.gov.co	Moderador
Sandra Milena Guzman Guio	10/11/23, 10:02:00 AM	10/11/23, 11:30:13 AM	1 h 28 min 13 s	sandra.guzmang@habitatbogota.gov.co	Moderador
Yaneth Pulido- Portal Valaguera	10/11/23, 10:02:00 AM	10/11/23, 11:32:39 AM	1 h 30 min 38 s		Moderador
Julian Forero Rincon	10/11/23, 10:02:15 AM	10/11/23, 11:29:58 AM	1 h 27 min 42 s	julian.forero@habitatbogota.gov.co	Moderador
Luis Beltran Urquijo Melchor	10/11/23, 10:02:37 AM	10/11/23, 11:30:27 AM	1 h 27 min 49 s	luis.urquijo@habitatbogota.gov.co	Moderador
Flavio Enrique Daza Rojas	10/11/23, 10:04:29 AM	10/11/23, 11:10:01 AM	1 h 5 min 31 s	flavio.daza@habitatbogota.gov.co	Moderador
Norma Constanza Hurtado	10/11/23, 10:04:32 AM	10/11/23, 11:32:30 AM	1 h 27 min 58 s	norma.hurtado@habitatbogota.gov.co	Moderador
DANIEL GARCIA	10/11/23, 10:04:52 AM	10/11/23, 11:32:05 AM	1 h 27 min 12 s		Moderador
Arnold Eduardo Conta Martinez	10/11/23, 10:05:25 AM	10/11/23, 10:06:08 AM	42 s	arnold.conta@habitatbogota.gov.co	Moderador
Ana Prada	10/11/23, 10:06:27 AM	10/11/23, 11:30:17 AM	1 h 23 min 50 s		Moderador
Olga Susana Torres Torres	10/11/23, 10:07:47 AM	10/11/23, 11:30:04 AM	1 h 22 min 17 s	olga.torres@habitatbogota.gov.co	Moderador
Ezequiel	10/11/23, 10:08:37 AM	10/11/23, 11:32:07 AM	1 h 23 min 30 s		Moderador
Luz Janeth Castro Polanco	10/11/23, 10:08:47 AM	10/11/23, 11:30:12 AM	1 h 21 min 25 s	luz.castro@habitatbogota.gov.co	Moderador
Francisco caro	10/11/23, 10:09:02 AM	10/11/23, 10:24:52 AM	15 min 49 s		Moderador
Cesar Gonzalez	10/11/23, 10:09:03 AM	10/11/23, 11:30:04 AM	1 h 21 min		Moderador
Brigith Natalia Galindo Herrera	10/11/23, 10:09:06 AM	10/11/23, 10:46:49 AM	37 min 43 s	brigith.galindo@habitatbogota.gov.co	Moderador

**REALTORÍA DEL DIÁLOGO CIUDADANO CON ENFOQUE
POBLACIONAL – OCTUBRE 2023.**

ANA LORENZA WILCHES MARTINEZ	10/11/23, 10:09:07 AM	10/11/23, 11:30:10 AM	1 h 21 min 2 s	alwilches@educacionbogota.edu.co	Moderador
Manuel Abelardo Almendrales contreras	10/11/23, 10:11:14 AM	10/11/23, 11:32:20 AM	1 h 21 min 6 s		Moderador
UsuarioR	10/11/23, 10:11:57 AM	10/11/23, 11:32:34 AM	1 h 20 min 37 s		Moderador
Monica Beatriz Piñeros Ojeda	10/11/23, 10:12:26 AM	10/11/23, 11:30:11 AM	1 h 17 min 45 s	monica.pineros@habitatbogota.gov.co	Moderador
InvitadoJ	10/11/23, 10:13:51 AM	10/11/23, 11:32:10 AM	1 h 18 min 19 s		Moderador
Luz Anyela Mendez Lozano	10/11/23, 10:15:09 AM	10/11/23, 11:32:18 AM	1 h 17 min 9 s	luz.mendez@habitatbogota.gov.co	Moderador
Edgar Oromairo Ramirez	10/11/23, 10:17:51 AM	10/11/23, 11:30:18 AM	1 h 7 min 36 s	edgar.oromairo@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Milton Javier Latorre Mariño	10/11/23, 10:21:53 AM	10/11/23, 11:29:52 AM	1 h 7 min 59 s	milton.latorre@habitatbogota.gov.co	Moderador
Ana Milena Bayona Gómez (Invitado)	10/11/23, 10:22:52 AM	10/11/23, 11:30:12 AM	1 h 7 min 20 s		Moderador
francisco caro	10/11/23, 10:23:57 AM	10/11/23, 11:32:13 AM	1 h 8 min 15 s		Moderador
Laura Yadira Acevedo Lopez	10/11/23, 10:24:03 AM	10/11/23, 11:29:52 AM	1 h 5 min 49 s	laura.acevedo@habitatbogota.gov.co	Moderador
Luis Manuel De La Hoz Sarmiento	10/11/23, 10:24:26 AM	10/11/23, 11:30:08 AM	1 h 5 min 41 s	luis.delahoz@habitatbogota.gov.co	Moderador
Oscar Andres Robayo Castellanos	10/11/23, 10:25:07 AM	10/11/23, 11:30:18 AM	1 h 5 min 11 s	oscar.robayo@habitatbogota.gov.co	Moderador
Maritza Poveda Gonzalez	10/11/23, 10:26:16 AM	10/11/23, 11:31:29 AM	1 h 5 min 13 s	maritza.poveda@habitatbogota.gov.co	Moderador
Helena Meridiano20	10/11/23, 10:26:23 AM	10/11/23, 11:30:06 AM	1 h 3 min 42 s		Moderador
Yaneth Díaz	10/11/23, 10:26:48 AM	10/11/23, 11:29:03 AM	1 h 2 min 15 s		Moderador
Diana Marcela Caicedo	10/11/23, 10:28:09 AM	10/11/23, 11:11:52 AM	43 min 43 s		Moderador
Sxxi.net Revista	10/11/23, 10:30:23 AM	10/11/23, 11:32:23 AM	1 h 1 min 59 s		Moderador



REALTORÍA DEL DIÁLOGO CIUDADANO CON ENFOQUE POBLACIONAL – OCTUBRE 2023.

Dina Rojas	10/11/23, 10:31:42 AM	10/11/23, 10:38:24 AM	6 min 41 s		Moderador
Claudia Patricia Silva Yepes	10/11/23, 10:32:58 AM	10/11/23, 11:30:04 AM	57 min 5 s	claudia.silva@habitatbogota.gov.co	Moderador
LA BOYACENSE ON LINE	10/11/23, 10:42:24 AM	10/11/23, 11:32:15 AM	49 min 51 s	laboyacenseonline@gmail.com	Moderador
Guillermo Moreno	10/11/23, 10:43:15 AM	10/11/23, 10:43:26 AM	10 s		Moderador
Martha Leticia Suarez Rodriguez	10/11/23, 10:45:24 AM	10/11/23, 11:30:17 AM	44 min 52 s	martha.suarezr@habitatbogota.gov.co	Moderador
Andrea Johana Niño Acuña	10/11/23, 10:49:09 AM	10/11/23, 11:32:03 AM	42 min 54 s	andrea.nino@habitatbogota.gov.co	Moderador
Dario Andrade	10/11/23, 10:56:07 AM	10/11/23, 10:57:17 AM	1 min 10 s		Moderador
Jose Guillermo Orjuela Ardila	10/11/23, 11:02:07 AM	10/11/23, 11:30:14 AM	28 min 6 s	jose.orjuela@habitatbogota.gov.co	Moderador
demiroma2220@gmail.com	10/11/23, 11:03:03 AM	10/11/23, 11:06:40 AM	3 min 37 s		Moderador
deyssi	10/11/23, 11:06:24 AM	10/11/23, 11:31:15 AM	24 min 51 s		Moderador
El Corazón de tu Ciudad	10/11/23, 11:06:37 AM	10/11/23, 11:30:28 AM	23 min 51 s		Moderador
teamsvisitor:3b52ade12eda4551a7ce8216574ea2d1	10/11/23, 11:12:12 AM	10/11/23, 11:32:01 AM	19 min 48 s		Moderador
Maria Paula Salcedo Porras	10/11/23, 11:19:22 AM	10/11/23, 11:30:34 AM	11 min 11 s	maria.salcedo@habitatbogota.gov.co	Moderador
teamsvisitor:6bf46c7beb874b3d8fc384d890f3c69f	10/11/23, 11:27:15 AM	10/11/23, 11:30:01 AM	2 min 45 s		Moderador